



CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO

Versión: 1

Página: 1 de 1

FECHA EDICIÓN
23-05-2014

CP-CPI-01

| | |
|---------------------|--|
| Proceso: | CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y GENERACION DE INGRESOS |
| Responsable: | Viceministro Desarrollo Rural - Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos |
| Objetivo: | Vincular población rural a procesos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial orientados al fortalecimiento de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos para el mejoramiento de sus condiciones y calidad de vida mediante la formulación de políticas, planes, programas y proyectos. |
| Alcance: | Desde la identificación de las necesidades hasta la evaluación de políticas, planes, programas y proyectos de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos que contribuyen al Desarrollo Rural con Enfoque Territorial para mejorar el Bienestar y la calidad de vida de la población rural |

NORMATIVIDAD QUE REGULA EL PROCESO

| Proveedor | Entradas del Proceso | ACTIVIDADES | H V A | Documentación asociada al desarrollo de la actividad | RESPONSABLE | Salidas del proceso | Cliente |
|---|--|--|-------------|---|--|--|---|
| Gobierno Nacional | Ley 101 de 1993 Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero | | | Ley 21 de Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes | Gobierno Nacional | CONPES 3467/2007 Alianzas Productivas, 3426/2006 Oportunidades Rurales, | |
| Gobierno Nacional | Ley Plan Nacional de Desarrollo | | | Ley 731 de 2002 - Por la cual se dictan normas para favorecer a las Mujeres Rurales | Gobierno Nacional | Conpes 3709/2011 Capacidades Empresariales Rurales y 161 de 2013 Equidad de Genero Para las Mujeres | |
| Gobierno Nacional | Ley 160 de 1994 Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino | | | Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno | Gobierno Nacional | Contrato de Empestito Externo No. 702-CO de 2007 Con FIDA Oportunidades Rurales | |
| Gobierno Nacional | Ley 70 de 1993 Por la cual se desarrolla el articulo transitorio 55 de la Constitución Política. | | | Ley 1622 de 2013 - Estatuto de Ciudadanía Juvenil | Gobierno Nacional | Contrato de Empestito Externo No.7484 de 2007 con Banco Mundial Alianzas Productivas, | |
| Gobierno Nacional | Ley 735 de 1997 - Por la cual se crea la Ley de la Juventud | | | Decreto 1985 de 2013 por el cual se modifica la estructura del MADR | Gobierno Nacional | Contrato de Empestito Externo No. 871-CO Capacidades Empresariales | |
| Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional | Plan Estratégico | Planear actividades, recursos, indicadores y controles para el proceso | P | | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Plan de acción | Proceso Direccionamiento Estratégico Institucional |
| Población Rural, entidades adscritas y vinculadas, entes nacionales y territoriales, sector privado | Necesidades identificadas en el sector rural, Plan Nacional de Desarrollo, Plan Estratégico del MADR, normas, CONPES | Formular políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo rural con enfoque territorial orientadas al desarrollo de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | H | Manual Formulación de política y sus instrumentos del Viceministerio de Desarrollo Rural (MN-CPI-01) Procedimiento Producto / servicio no conforme (PR-SIG-07) | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Política, instrumentos y mecanismos en desarrollo del capital social rural, capital humano, desarrollo de competencias laborales, formalización laboral rural, acceso a activos productivos, promoción de la seguridad alimentaria, la microempresa rural el desarrollo de microfinanzas acompañamiento técnico, y cofinanciación de proyectos productivos sostenibles | Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |
| Proceso Direccionamiento Estratégico, Gobierno Nacional, Banca Multilateral. | Instrumentos formulados, Planes Operativos Anuales de Proyectos y Mecanismos | Implementación de los instrumentos de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial orientada al fortalecimiento de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | H | | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Bienes y/o Servicios dirigidos al fortalecimiento de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos entregados a través de los mecanismos definidos. | Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |

| | | | | | | | |
|--|---|---|---|--|--|---|--|
| Proceso Gestión para la Contratación, Gobierno Nacional, Banca Multilateral | Convenios y contratos | Realizar Orientación, Divulgación, Acompañamiento, Control, Supervisión y Evaluación de la Política e instrumentos | H | Manual de Supervisión (MN-GJU-02) SPI del DNP | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Informes de Ejecución | Entes de control, Proceso Direccional, Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |
| | Planes operativos de los proyectos de inversión o convenios. | | | | | Informes de Supervisión | Proceso Gestión para la contratación |
| | | | | | | Informes de evaluación de la política | Proceso Direccional, Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |
| Despacho del Ministro y Viceministro de Desarrollo Rural Operadores de los convenios | Requerimientos de la alta dirección Información sobre la ejecución de la política, planes, programas y proyectos | Definir y recopilar información estadística sobre políticas, planes, programas y proyectos agropecuarios relacionados con el desarrollo de Capacidades productivas y Generación de Ingresos | H | | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Información estadística | Proceso Direccional, Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |
| Proceso Direccional, Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales | Plan de Acción Informes de Auditoría de Calidad, Informes de Auditoría de Control Interno | Realizar seguimiento a las actividades planificadas en el proceso y al comportamiento de los indicadores | V | Procedimiento medición y análisis del desempeño de los procesos (PR-DEI-10) Aplicativo SIGGESTION | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Reporte de Indicadores Reporte plan de acción a través de SIGGESTION | Proceso Direccional, Población Rural, Entes Territoriales, Consejos Comunitarios, Cabildos, Gremios, Productores, Comercializadores y Agroindustriales |
| Proceso Control Interno a la Gestión | Informe de auditoría interna de calidad Informe de la evaluación de Gestión | Identificar e implementar acciones preventivas, correctivas y de mejora al Proceso | A | Procedimiento acciones preventivas, correctivas y de mejora (PR-SIG-06) | Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Acciones, preventivas, correctivas y de mejora | Proceso Administración Sistema Integrado de Gestión Proceso Control Interno a la Gestión |

TALENTO HUMANO

RECURSO FISICO Y TECNOLÓGICO (Equipos, Infraestructura, Software, Hardware, Comunicaciones)

| RECURSO | RECURSO | CONDICIÓN QUE DEBE CUMPLIR |
|--|----------------------|-------------------------------|
| Viceministro de Desarrollo Rural | Computadores | Actualizados y en buen estado |
| Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos | Impresoras | Actualizados y en buen estado |
| Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva | Teléfono | Disponibles |
| Secretaría General | Espacio físico | Óptimas condiciones |
| Oficina Asesora Jurídica | Elementos de oficina | Disponibles |
| Coordinador o Gerente del Programa | | |

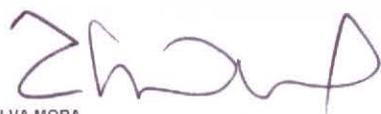
INDICADORES

| NOMBRE | RELACIÓN MATEMÁTICA | RESPONSABLE | FRECUENCIA DE MEDICIÓN | TIPO DE INDICADOR | OBJETIVO |
|---|---|---|------------------------|-------------------|--|
| EFICACIA DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES RURALES | (No. FAMILIAS BENEFICIADAS/META PROYECTADA DE FAMILIAS)X100 | Director Capacidades productivas y Generación de Ingresos | Trimestral acumulado | EFICACIA | Medir el cumplimiento de la meta del Programa Oportunidades Rurales |
| EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES RURALES POR FAMILIA BENEFICIADA | GASTO OPERATIVO OPORTUNIDADES RURALES/No. DE FAMILIAS BENEFICIADAS | Director Capacidades productivas y Generación de Ingresos | Trimestral acumulado | EFICIENCIA | Medir el gasto operativo del Programa Oportunidades Rurales por familia beneficiada |
| EFICACIA DEL PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS | (No. FAMILIAS BENEFICIADAS/META PROYECTADA DE FAMILIAS)X100 | Director Capacidades productivas y Generación de Ingresos | Trimestral acumulado | EFICACIA | Medir el cumplimiento de la meta del Proyecto Alianzas Productivas |
| EFICIENCIA EN LA OPERACIÓN DEL PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS POR FAMILIA BENEFICIADA | GASTO OPERATIVO ALIANZAS PRODUCTIVAS/No. DE FAMILIAS BENEFICIADAS | Director Capacidades productivas y Generación de Ingresos | Trimestral acumulado | EFICIENCIA | Medir el gasto operativo del Proyecto Alianzas Productivas por familia beneficiada |
| EFFECTIVIDAD DEL PROYECTO ALIANZAS PRODUCTIVAS PRO APALANCAMIENTO DEL INCENTIVO MODULAR | VALOR PROYECTOS DE ALIANZAS PRODUCTIVAS/VALOR DEL INCENTIVO MODULAR | Director Capacidades productivas y Generación de Ingresos | Trimestral acumulado | EFFECTIVIDAD | Establecer el grado de apalancamiento del Incentivo Modular en la Cofinanciación total de las Alianzas Productivas |

HISTORIAL DE CAMBIOS

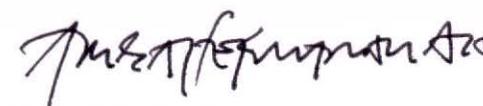
| FECHA | VERSIÓN | DESCRIPCIÓN |
|------------|---------|-----------------|
| 11/04/2014 | 1 | Versión inicial |

REVISÓ:



ANDRÉS SILVA MORA
Director de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos

APROBO:



ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO
Viceministro Desarrollo Rural